



**CONÓCELES**  
CANDIDATAS Y CANDIDATOS

**INFORME CORRESPONDIENTE AL  
MES DE MAYO**

RESPECTO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO EN LA  
CAPTURA DE LA INFORMACIÓN DE LAS  
CANDIDATURAS EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y  
CANDIDATOS, CONÓCELES"

ÍNDICE

I. GLOSARIO ..... 3

II. MARCO NORMATIVO ..... 4

III. OBJETIVO ..... 6

IV. ANTECEDENTES..... 6

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO RESPECTO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO EN LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN EL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” ..... 9**

**1. RESULTADOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS CON CORTE AL MES DE MAYO ..... 9**

    1.1 CUESTIONARIOS CURRICULARES .....10

    1.2 CUESTIONARIOS DE IDENTIDAD .....11

**2. RESULTADOS GENERALES RESPECTO AL CUESTIONARIO CURRICULAR DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....13**

    a) Partido Acción Nacional.....14

    b) Partido Revolucionario Institucional.....14

    c) Partido de la Revolución Democrática .....14

    d) Partido del Trabajo.....15

    e) Partido Verde Ecologista de México .....15

    f) Partido Movimiento Ciudadano.....15

    g) Partido Morena .....16

    h) Partido Encuentro Solidario Michoacán .....16

    i) Partido Más Michoacán.....16

    j) Partido Michoacán Primero .....16

    k) Partido Tiempo X México.....17

    l) Candidaturas Independientes.....17

    2.1 GRÁFICOS.....17

**3. RESULTADOS GENERALES RESPECTO AL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....18**

    a) Partido Acción Nacional.....18

    b) Partido Revolucionario Institucional.....19

    c) Partido de la Revolución Democrática .....19

d) Partido del Trabajo.....	19
e) Partido Verde Ecologista de México .....	20
f) Partido Movimiento Ciudadano.....	20
g) Partido Morena .....	20
h) Partido Encuentro Solidario Michoacán .....	21
i) Partido Más Michoacán.....	21
j) Partido Michoacán Primero .....	21
k) Partido Tiempo X México.....	22
l) Candidaturas Independientes.....	22
a. GRÁFICOS.....	23
a) Grado académico .....	23
b) Rangos de edad.....	24
c) Nivel de ingresos .....	25
d) Candidaturas por sexo .....	26
e) Población indígena .....	27
f) Personas con discapacidad .....	28
g) Población afroamericana.....	29
h) Población LGBTIAQ+.....	30
i) Personas migrantes .....	31
j) Personas jóvenes.....	32
k) Personas mayores .....	33
4. REQUERIMIENTOS A LOS SUJETOS OBLIGADOS RESPECTO DE LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN Y CORRECCIONES DE LOS CUESTIONARIOS CURRICULARES Y DE IDENTIDAD .....	34
5. PUBLICIDAD DEL SISTEMA EN LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO .....	35
a) Facebook .....	35
b) Twitter (X).....	37
a. Estadístico sobre las visitas y consultas al Sistema .....	39

## I. GLOSARIO

Para efectos del presente Proceso Técnico Operativo, se entenderá por:

<b>Comisión:</b>	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
<b>Cuestionario Curricular:</b>	Datos y preguntas relativas al conocimiento de la trayectoria profesional, laboral, política y académica, así como sus datos de contacto.
<b>Cuestionario de Identidad:</b>	Preguntas relativas a la pertenencia a grupos de situación de discriminación o de atención prioritaria de las personas candidatas en un Proceso Electoral.
<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral de Michoacán.
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>Lineamientos:</b>	Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.
<b>OSD:</b>	Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local.
<b>OPL:</b>	Organismo Público Local.
<b>Proceso Electoral:</b>	Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
<b>Sistema:</b>	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
<b>Sujetos Obligados:</b>	Partidos Políticos, Candidaturas postuladas por los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes.

## II. MARCO NORMATIVO

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### Artículo 98.

La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto, en cuya integración participan el Poder Legislativo, los Partidos Políticos y los ciudadanos, según lo disponga la Ley. La certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo serán principios rectores en el ejercicio de esta función estatal.

[...]

### CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### Artículo 29.

El Organismo Público Local Electoral, denominado Instituto Electoral de Michoacán, es la autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, así como de organizar los procesos de participación ciudadana en los términos de las leyes de la materia.

Este organismo es público de carácter permanente y autónomo, está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la capital del Estado. En el desempeño de su función se regirá por los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

[...]

### LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

#### Artículo 98.

Los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. Gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución, esta Ley, las constituciones y leyes locales. Serán profesionales en su desempeño. Se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

[...]

**REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INE**

**Artículo 267.**

1. Las disposiciones contenidas en el presente capítulo son aplicables para las autoridades competentes del Instituto y de los OPL. Los Partidos Políticos Nacionales y locales, aspirantes y candidatos independientes a cargos de elección federal y local.

[...]

4. En el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas por los órganos correspondientes de cada OPL, los sujetos obligados deberán capturar la información curricular y de identidad en el Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles implementado en cada OPL, actividades que serán regidas por los Lineamientos que apruebe el Consejo General, y que forman parte del presente reglamento como Anexo 24.2.

[...]

**LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES**

**Artículo 15.** EL OSD deberá determinar la o las unidades responsables y/o puestos que, bajo la coordinación de la instancia interna tendrá a cargo cada una de las siguientes actividades:

[...]

g) Elaborar y presentar ante el OSD los informes periódicos-cuando menos uno en abril y uno en mayo-, en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema. Además, deberán presentar un informe final, en un plazo de cuatro (4) meses posteriores a la Jornada Electoral, para reportar los resultados finales de la captura de la información con base en la metodología, proporcionada por el INE, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.

[...]

### III. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer al Consejo General del Instituto el avance en el cumplimiento de los Partidos Políticos Candidaturas y Candidaturas Independientes postuladas en el actual Proceso Electoral respecto de la información registrada en el Sistema, concerniente a los cuestionarios curricular y de identidad conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG131/2021 del INE, así como con el artículo 15, fracción g) de los Lineamientos.

La captura de la información tiene como finalidad de que la ciudadanía tenga acceso a la información de la persona candidata que participa en un puesto de elección popular.

El informe clasifica y grafica la información registrada por las candidaturas, la cual permite verificar cuántos registros corresponden a cada Sujeto Obligado respecto de los cuestionarios curriculares y de identidad.

### IV. ANTECEDENTES

#### **Designación de la Comisión como Instancia Interna.**

En sesión extraordinaria urgente del 30 treinta de agosto del 2023 dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto, aprobó el Acuerdo IEM-CG-52/2023 por medio del cual se designó a la Comisión como Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema para el Proceso Electoral.

#### **Determinación del Instituto como encargado del desarrollo e implementación del Sistema.**

En Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión celebrada el 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés se aprobó el Acuerdo mediante el cual se determinó que el Instituto fuera el encargado de desarrollar e implementar el Sistema para el Proceso Electoral.

#### **Aprobación del Plan de Trabajo.**

En Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de la Comisión celebrada el 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés se aprobó el Acuerdo por el cual se

aprueba el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema para las elecciones de diputaciones locales de mayoría relativa y ayuntamientos para el Proceso Electoral.

## **Aprobación del Proceso Técnico Operativo.**

En Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2023 dos mil veintitrés se aprobó el Acuerdo a través del cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema para las elecciones de diputaciones locales de mayoría relativa y ayuntamientos para el Proceso Electoral.

## **Aprobación y modificación al Prototipo Navegable.**

En Sesiones Ordinarias de la Comisión, celebradas el 31 treinta y uno de enero y 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se aprobaron el Acuerdo por el que se aprueba el Prototipo Navegable, así como su modificación respectivamente del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema para las elecciones de diputaciones locales de mayoría relativa y ayuntamientos para el Proceso Electoral, respectivamente.

## **Capacitación a los Sujetos Obligados.**

Conforme al artículo 14, inciso g) de los Lineamientos, la Instancia Interna en coadyuvancia con la Coordinación de Informática del Instituto, brindaron capacitación a los Sujetos Obligados en el mes de marzo respecto al uso y manejo del Sistema, así como del llenado de los Cuestionarios curriculares y de Identidad. Asimismo, de conformidad con el artículo en mención, en su inciso e), se proporcionó el Manual de Usuario del Sistema a dichos actores políticos.

## **Captura de información.**

Conforme al artículo 16, inciso f) de los Lineamientos, los sujetos obligados contaron con 15 días naturales posteriores a la entrega de las cuentas de acceso al sistema realizadas por la instancia interna, acción realizada el 17 de abril, plazo que feneció a la presentación de este informe.

## Presentación del informe cuantitativo correspondiente al mes de abril.

Conforme a lo establecido en el artículo 15, inciso g) de los Lineamientos, con fecha 29 de abril del presente, se aprobó mediante Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el informe cuantitativo del Sistema correspondiente al mes de abril; asimismo, en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 30 de abril del actual, se presentó ante el Consejo General de este Instituto el Informe en mención.

## PRESENTACIÓN

El presente informe correspondiente al mes de mayo respecto del análisis cuantitativo en la captura de la información de las candidaturas en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", describe los registros postulados respecto de sus candidaturas por los diferentes Sujetos Obligados en el Sistema, con la finalidad de que la ciudadanía tenga acceso a la información de la persona candidata que participa en un puesto de elección popular.

El informe clasifica y grafica la información registrada por las candidaturas, la cual permite verificar cuantos registros corresponden a cada Sujeto Obligado respecto de los cuestionarios curriculares y de identidad.

El presente informe contempla los siguientes apartados:

1. Resultados generales de la captura de la información capturada por los sujetos obligados con corte al mes de mayo.
  - 1.1 Cuestionarios Curriculares.
  - 1.2 Cuestionarios de Identidad.
2. Resultados generales respecto al cuestionario curricular.
  - 2.1 Gráficos.
3. Resultados generales respecto al cuestionario de identidad.
  - 3.1 Gráficos.
4. Requerimientos a los sujetos obligados respecto de la captura de la información y correcciones de los cuestionarios curriculares y de identidad.
5. Publicidad del Sistema en las redes sociales del Instituto.
  - 5.1 Estadístico sobre las visitas y consultas al Sistema.

## INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO RESPECTO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO EN LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"

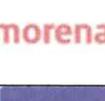
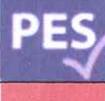
De conformidad con el artículo 15 de los Lineamientos, corresponde a la Instancia Interna presentar al OSD los informes periódicos en los que se dé avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de las candidaturas postuladas en el actual Proceso Electoral Ordinario Local.

### 1. RESULTADOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS CON CORTE AL MES DE MAYO

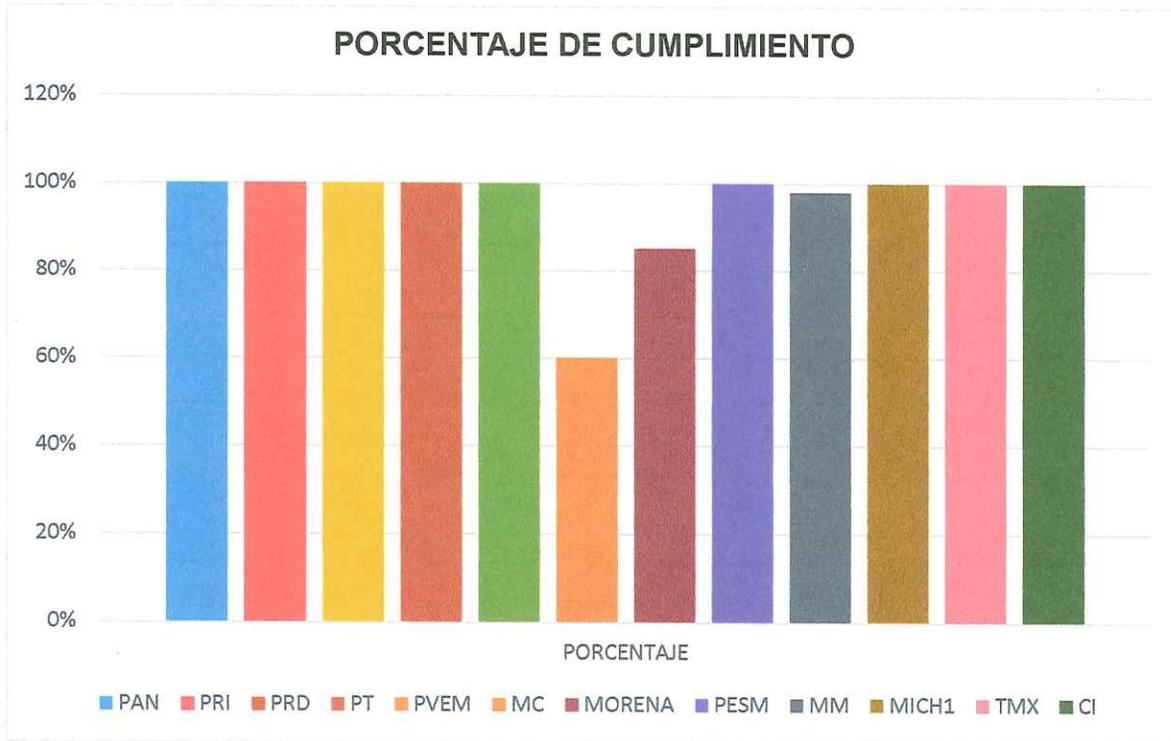
Derivado de los registros capturados por los diferentes Sujetos Obligados en el actual Proceso Electoral con corte al mes de mayo del presente, se obtuvieron los siguientes resultados en los cuestionarios curriculares y de identidad de las candidaturas postuladas:

Cargo	Cuestionarios capturados		Total capturados	Cuestionarios esperados	Porcentaje
	Curricular	Identidad			
Diputaciones MR Propietarias	168	168	336	350	96%
Diputaciones RP Propietarias	130	130	260	282	92.20%
Presidencias Municipales	542	542	1084	1168	92.81%
<b>Total</b>	<b>840</b>	<b>840</b>	<b>1680</b>	<b>1800</b>	<b>93.23%</b>

## 1.1 CUESTIONARIOS CURRICULARES

SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTOS		DIPUTACIONES MR		DIPUTACIONES RP		TOTAL ESPERADO	TOTAL CAPTURADO	PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO POR LOS SUJETOS OBLIGADOS
	CUESTIONARIOS ESPERADOS	CUESTIONARIOS CAPTURADOS	CUESTIONARIOS ESPERADOS	CUESTIONARIOS CAPTURADOS	CUESTIONARIOS ESPERADOS	CUESTIONARIOS CAPTURADOS			
	48	48	10	10	16	16	74	74	100%
	61	61	12	12	16	16	89	89	100%
	70	70	9	9	16	16	95	95	100%
	51	51	5	5	6	6	62	62	100%
	53	53	6	6	10	10	69	69	100%
	79	46	22	17	16	7	117	70	60%
	51	42	15	14	13	11	79	67	85%
	53	53	23	23	8	8	84	84	100%
	43	42	23	22	16	16	82	80	98%
	22	22	24	24	16	16	62	62	100%
	47	47	24	24	8	8	79	79	100%
	6	6	2	2	0	0	8	8	100%
<b>TOTALES</b>	<b>584</b>	<b>541</b>	<b>175</b>	<b>168</b>	<b>141</b>	<b>130</b>	<b>900</b>	<b>840</b>	

<b>RESULTADO GLOBAL DE CUMPLIMIENTO (%)</b>	<b>93%</b>
---	------------



## 1.2 CUESTIONARIOS DE IDENTIDAD

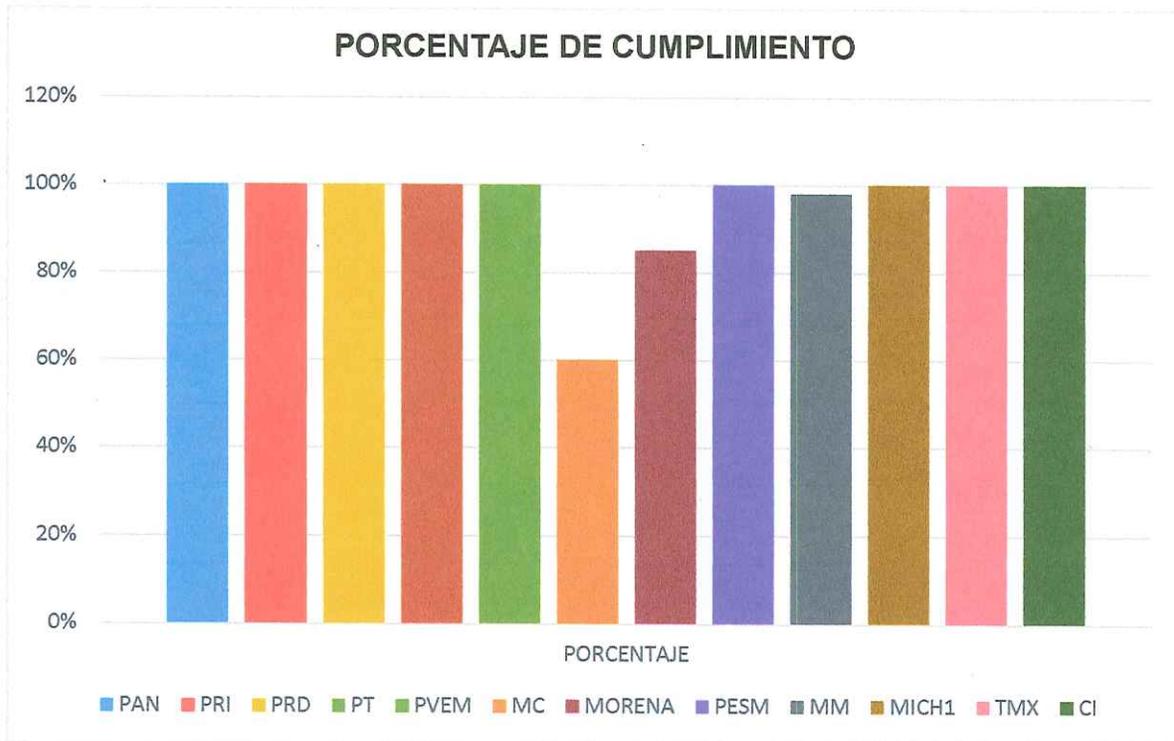
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTOS		DIPUTACIONES MR		DIPUTACIONES RP		TOTAL ESPERADO	TOTAL CAPTURADO	PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO POR LOS SUJETOS OBLIGADOS
	CUESTIONARIOS ESPERADOS	CUESTIONARIOS CAPTURADOS	CUESTIONARIOS ESPERADOS	CUESTIONARIOS CAPTURADOS	CUESTIONARIOS ESPERADOS	CUESTIONARIOS CAPTURADOS			
	48	48	10	10	16	16	74	74	100%
	61	61	12	12	16	16	89	89	100%
	70	70	9	9	16	16	95	95	100%
	51	51	5	5	6	6	62	62	100%
	53	53	6	6	10	10	69	69	100%
	79	46	22	17	16	7	117	70	60%

# Informe Cuantitativo

SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTOS		DIPUTACIONES MR		DIPUTACIONES RP		TOTAL ESPERADO	TOTAL CAPTURADO	PORCENTAJE DE AVANCE OBTENIDO POR LOS SUJETOS OBLIGADOS
	CUESTIONARIOS ESPERADOS	CUESTIONARIOS CAPTURADOS	CUESTIONARIOS ESPERADOS	CUESTIONARIOS CAPTURADOS	CUESTIONARIOS ESPERADOS	CUESTIONARIOS CAPTURADOS			
	51	42	15	14	13	11	79	67	85%
	53	53	23	23	8	8	84	84	100%
	43	42	23	22	16	16	82	80	98%
	22	22	24	24	16	16	62	62	100%
	47	47	24	24	8	8	79	79	100%
	6	6	2	2	N/A	N/A	8	8	100%

<b>TOTALES</b>	584	541	175	168	141	130	900	840	
----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--

<b>RESULTADO GLOBAL DE CUMPLIMIENTO (%)</b>	<b>93%</b>
---	------------



## 2. RESULTADOS GENERALES RESPECTO AL CUESTIONARIO CURRICULAR DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 9 de los Lineamientos, en esta fase se verificó y validó que la información capturada por los sujetos coincidiera con los datos solicitados en los cuestionarios curricular de las candidaturas que esta se apega a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos.

En este sentido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3, la Instancia Interna fue la responsable de coordinar la captura de información en el Sistema por parte de los Sujetos Obligados, asimismo, las áreas que coadyuvan en la revisión y validación de los datos de los cuestionarios fueron las siguientes:

- a) **Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información.**
- b) **Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos.**

Así pues, una vez vencido el plazo de los 15 días para capturar la información de los cuestionarios se realizó un exhorto a los Sujetos Obligados para que continuaran

realizando la captura de información de las candidaturas pendientes por publicar en el Sistema.

Lo anterior con el objeto de contar con más información de las candidaturas en aras de garantizar el acceso a la información y proveer a la ciudadanía de una herramienta que le permita la emisión de un voto razonado e informado.

Por lo anterior, se tiene de conformidad con el procedimiento de revisión de la información, se puede determinar cuántos cuestionarios curriculares se han publicado hasta el momento que se rinde este informe:

## a) Partido Acción Nacional

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	48	48	100%
DIPTACIONES MR	10	10	100%
DIPUTACIONES RP	16	16	100%
TOTAL DE CARGOS	74	74	100%

## b) Partido Revolucionario Institucional

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	61	61	100%
DIPTACIONES MR	12	12	100%
DIPUTACIONES RP	16	16	100%
TOTAL DE CARGOS	89	89	100%

## c) Partido de la Revolución Democrática

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	70	70	100%

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
DIPTACIONES MR	9	9	100%
DIPUTACIONES RP	16	16	100%
TOTAL DE CARGOS	95	95	100%

## d) Partido del Trabajo

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	51	51	100%
DIPTACIONES MR	5	5	100%
DIPUTACIONES RP	6	6	100%
TOTAL DE CARGOS	62	62	100%

## e) Partido Verde Ecologista de México

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	53	53	100%
DIPTACIONES MR	6	6	100%
DIPUTACIONES RP	10	10	100%
TOTAL DE CARGOS	69	69	100%

## f) Partido Movimiento Ciudadano

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	79	46	58%
DIPTACIONES MR	22	17	77%
DIPUTACIONES RP	16	7	44%
TOTAL DE CARGOS	117	70	60%

## g) Partido Morena

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	51	42	82%
DIPTACIONES MR	15	14	93%
DIPUTACIONES RP	13	11	85%
TOTAL DE CARGOS	79	67	85%

## h) Partido Encuentro Solidario Michoacán

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	53	53	100%
DIPTACIONES MR	23	23	100%
DIPUTACIONES RP	8	8	100%
TOTAL DE CARGOS	84	84	100%

## i) Partido Más Michoacán

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	43	42	98%
DIPTACIONES MR	23	22	96%
DIPUTACIONES RP	16	16	100%
TOTAL DE CARGOS	82	80	98%

## j) Partido Michoacán Primero

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	22	22	100%
DIPTACIONES MR	24	24	100%

DIPUTACIONES RP	16	16	100%
TOTAL DE CARGOS	62	62	100%

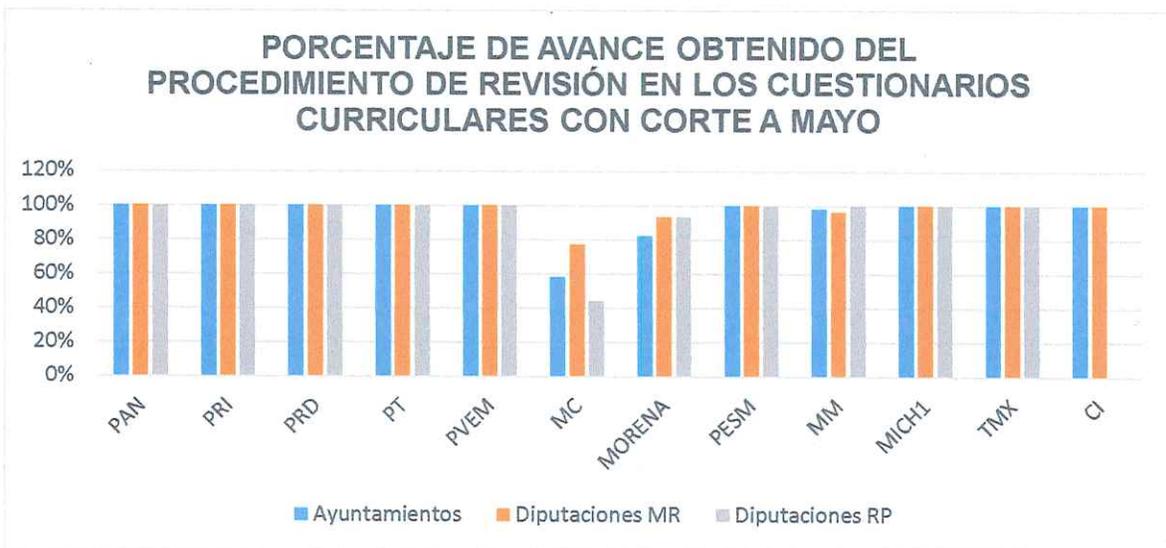
## k) Partido Tiempo X México

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	47	47	100%
DIPTACIONES MR	24	24	100%
DIPUTACIONES RP	8	8	100%
TOTAL DE CARGOS	79	79	100%

## l) Candidaturas Independientes

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS	TOTAL DE CUESTIONARIOS PUBLICADOS	% DE AVANCE OBTENIDO DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN
AYUNTAMIENTOS	6	6	100%
DIPTACIONES MR	2	2	100%
TOTAL DE CARGOS	8	8	100%

## 2.1 GRÁFICOS



## 3. RESULTADOS GENERALES RESPECTO AL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 9 de los Lineamientos, en esta fase se verificó y validó que la información capturada por los sujetos coincidiera con los datos solicitados en los cuestionarios de identidad de las candidaturas que se apegara a lo establecido en el artículo 18 de los lineamientos.

En este sentido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3, la instancia interna fue la responsable de coordinar la captura de información en el Sistema por parte de los Partidos Políticos y/o candidaturas, asimismo, las áreas que coadyuvan en la revisión y validación de los datos de los cuestionarios fueron las siguientes:

1. **Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información.**
2. **Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos.**

Así pues, una vez vencido el plazo de los 15 días para capturar la información de los cuestionarios se realizó un exhorto a los sujetos obligados para que continuaran realizando la captura de información de las candidaturas pendientes por publicar en el Sistema.

Lo anterior con el objeto de contar con más información de las candidaturas en aras de garantizar el acceso a la información y proveer a la ciudadanía de una herramienta que le permita la emisión de un voto razonado e informado.

Por lo anterior, se tiene de conformidad con el procedimiento de revisión de la información, se puede determinar cuántos cuestionarios de identidad se han publicado hasta el momento que se rinde este informe:

### a) Partido Acción Nacional

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	27	45	11	22	27
DIPTACIONES MR	1	9	1	0	1

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
DIPTACIONES RP	4	14	4	3	3
TOTAL CUESTIONARIOS	32	68	16	25	31

## b) Partido Revolucionario Institucional

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	33	61	4	21	30
DIPTACIONES MR	1	11	2	1	1
DIPTACIONES RP	7	16	3	4	7
TOTAL CUESTIONARIOS	41	88	9	26	38

## c) Partido de la Revolución Democrática

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	32	29	49	11	32
DIPTACIONES MR	1	8	1	0	1
DIPTACIONES RP	3	2	16	2	3
TOTAL CUESTIONARIOS	36	39	66	13	36

## d) Partido del Trabajo

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	22	49	4	22	22

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
DIPTACIONES MR	2	5	1	0	1
DIPTACIONES RP	6	6	0	4	6
TOTAL CUESTIONARIOS	30	60	5	26	29

## e) Partido Verde Ecologista de México

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	15	53	3	14	15
DIPTACIONES MR	1	6	1	1	1
DIPTACIONES RP	3	10	0	3	3
TOTAL CUESTIONARIOS	19	69	4	18	19

## f) Partido Movimiento Ciudadano

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	17	46	34	15	17
DIPTACIONES MR	2	17	9	2	2
DIPTACIONES RP	1	7	18	0	0
TOTAL CUESTIONARIOS	20	70	61	17	19

## g) Partido Morena

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	13	42	9	13	13
DIPTACIONES MR	0	14	1	0	0
DIPTACIONES RP	5	11	4	5	5
TOTAL CUESTIONARIOS	18	67	14	18	18

## h) Partido Encuentro Solidario Michoacán

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	30	53	2	23	28
DIPTACIONES MR	6	23	2	3	6
DIPTACIONES RP	4	8	0	4	4
TOTAL CUESTIONARIOS	40	84	4	30	38

## i) Partido Más Michoacán

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	14	42	3	8	13
DIPTACIONES MR	5	22	4	1	4
DIPTACIONES RP	6	15	5	4	6
TOTAL CUESTIONARIOS	25	79	12	13	23

## j) Partido Michoacán Primero

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	6	22	0	4	6
DIPTACIONES MR	3	24	0	2	3
DIPTACIONES RP	6	16	0	3	6
TOTAL CUESTIONARIOS	15	62	0	9	15

## k) Partido Tiempo X México

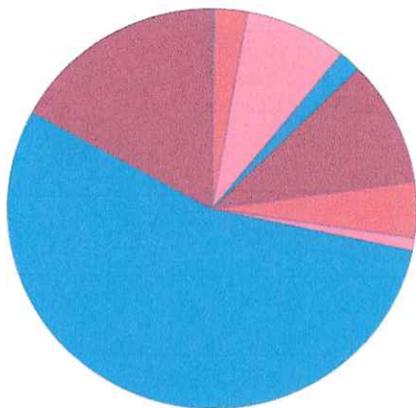
TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	14	45	4	14	14
DIPTACIONES MR	6	24	2	4	6
DIPTACIONES RP	4	8	0	4	4
TOTAL CUESTIONARIOS	24	77	6	22	24

## l) Candidaturas Independientes

TIPO DE ELECCIÓN	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE RESPONDIERON AL CUESTIONARIO POR RUBRO			TOTAL DE CANDIDATURAS QUE AFIRMAN EL SUPUESTO	TOTAL DE CANDIDATURAS QUE DESEAN PUBLICAR SU CUESTIONARIO
	SI	NO	SR		
AYUNTAMIENTOS	1	6	2	0	0
DIPTACIONES MR	0	2	0	0	0
TOTAL CUESTIONARIOS	1	8	2	0	0

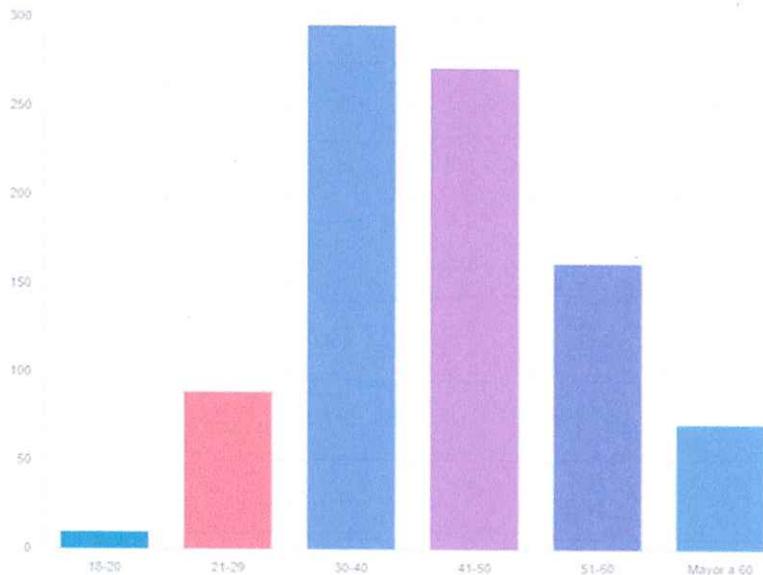
## a. GRÁFICOS

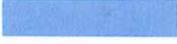
### a) Grado académico



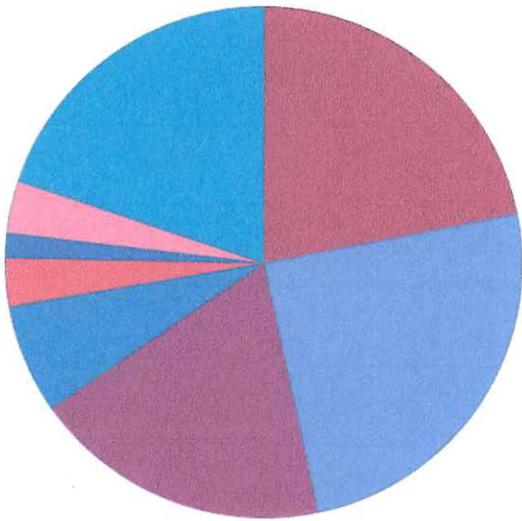
Grado académico	Total	% con base a los que respondieron
Ninguno	1	0.12%
Preescolar	0	0.00%
Primaria	21	2.50%
Secundaria	64	7.62%
Carrera técnica con secundaria terminada	14	1.67%
Preparatoria o Bachillerato	80	9.52%
Carrera técnica con preparatoria terminada	36	4.29%
Normal	8	0.95%
Profesional	433	51.55%
Maestría o doctorado	135	16.07%
Otros	48	5.71%
<b>Total</b>	<b>840</b>	<b>100%</b>

## b) Rangos de edad



	Rangos de edad	Total	% con base a las candidaturas registradas
	18-20	10	1.11%
	21-29	89	9.89%
	30-40	296	32.89%
	41-50	272	30.22%
	51-60	162	18.00%
	Mayor a 60	71	7.89%
<b>Total</b>		<b>900</b>	<b>100%</b>

**c) Nivel de ingresos**

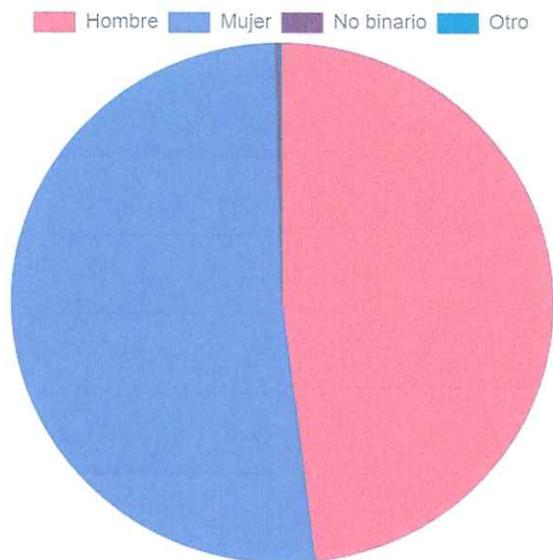


	Nivel de ingresos	Total	% con base a los que respondieron
	Menos de \$11,000	200	23.81%
	De \$11,001 a \$25,000	231	27.50%
	De \$25,001 a \$50,000	172	20.48%
	De \$50,001 a \$75,000	62	7.38%
	De \$75,001 a \$112,000	28	3.33%
	Más de \$112,000	14	1.67%
	No recibe ingresos	30	3.57%
	Otros	103	12.26%
<b>Total</b>		<b>840</b>	<b>100%</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

## d) Candidaturas por sexo

Estadística  
Registro de candidaturas por Sexo



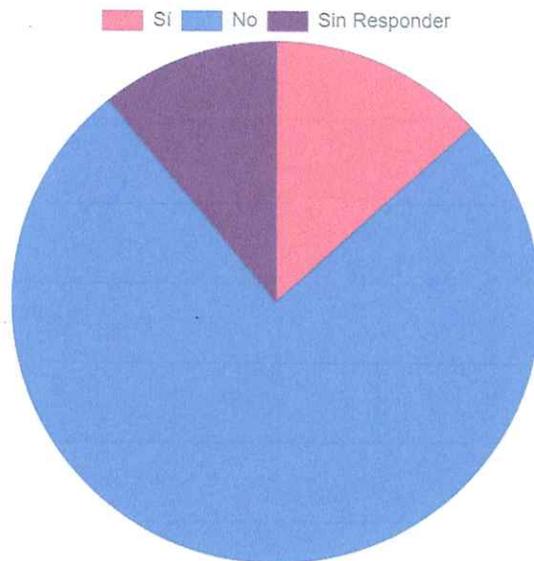
De las 900 (100%) candidaturas registradas, 433 (48.16%) son Hombres, 464 (51.61%) son Mujeres, 2 (0.22%) es No Binario y 1 (0.11%) a otro

Sexo	Total	% con base a las candidaturas registradas
Hombre	433	48.11%
Mujer	464	51.50%
No binario	2	0.22%
Candidatura no registrada	1	0.11%
<b>Total</b>	<b>900</b>	<b>100%</b>

## e) Población indígena

### Estadística

Del total de las candidaturas que respondieron al cuestionario de identidad, se identifican como personas indígenas:



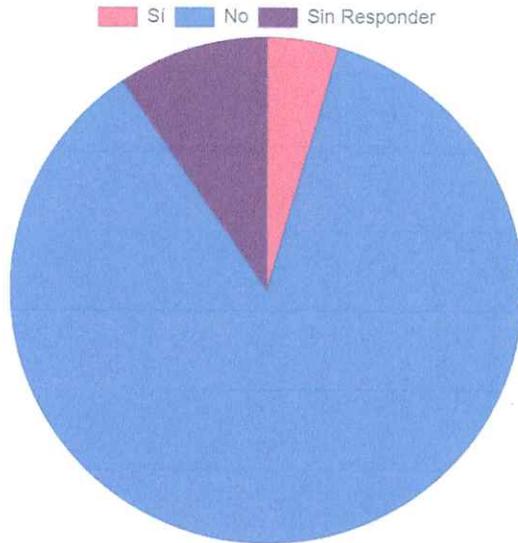
De las 840 (100%) candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad, 111 (13.21%) se identificaron como personas indígenas.

	Candidaturas que se identifican como personas indígenas	Total	% con base a los que respondieron
	Sí	111	13.21%
	No	637	75.83%
	Sin responder	92	10.95%
<b>TOTAL</b>		<b>840</b>	<b>100%</b>

## f) Personas con discapacidad

### Estadística

Del total de las candidaturas que respondieron al cuestionario de identidad, se identifican como personas con alguna discapacidad:



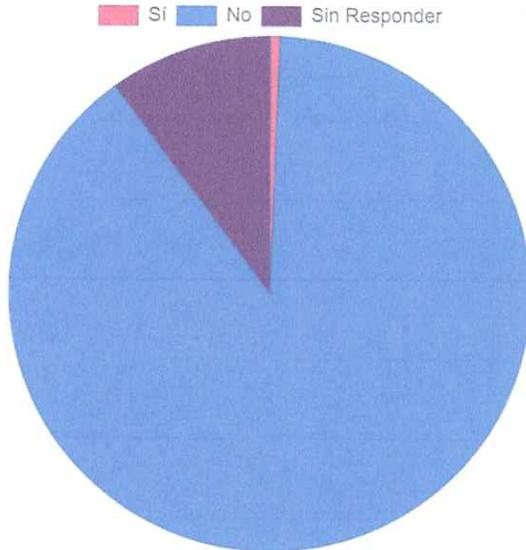
De las 840 (100%) candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad, 38 (4.52%) se identificaron como personas con alguna discapacidad

	Candidaturas que se identifican como personas con discapacidad	Total	% con base a los que respondieron
	Sí	38	4.52%
	No	722	85.95%
	Sin responder	80	9.52%
<b>TOTAL</b>		<b>840</b>	<b>100%</b>

**g) Población afromexicana**

Estadística

Del total de las candidaturas que respondieron al cuestionario de identidad, se identifican como personas afromexicanas:



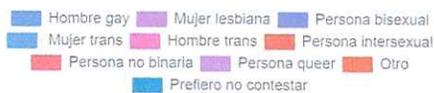
De las 840 (100%) candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad, 5 (0.60%) se identificaron como personas afromexicanas.

	Candidaturas que se identifican como personas afromexicanas	Total	% con base a los que respondieron
	Sí	5	0.60%
	No	750	89.29%
	Sin responder	85	10.12%
<b>TOTAL</b>		<b>840</b>	<b>100%</b>

## h) Población LGBTIAQ+

### Estadística

Del total de las candidaturas que respondieron al cuestionario de identidad, se identifican como personas de la población LGBTIAQ+:



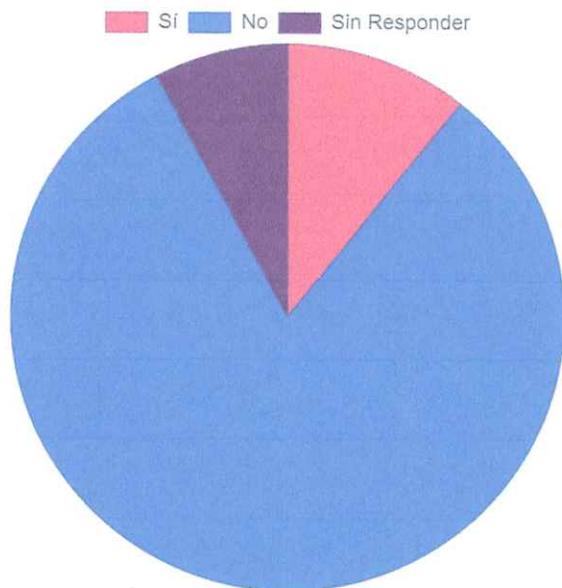
De las 840 (100%) candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad, 115 (13.69%) se identificaron como personas de la población LGBTIAQ+, 725 (86.31%) prefirió no responder el cuestionario

Tipo de diversidad	Total	% con base a los que respondieron
Hombre gay	6	0.71%
Mujer lesbiana	8	0.95%
Persona bisexual	8	0.95%
Mujer trans	4	0.48%
Hombre trans	1	0.12%
Persona intersexual	0	0.00%
Persona no binaria	3	0.36%
Persona queer	0	0.00%
Otro	85	10.12%
Prefiero no contestar	725	86.31%
<b>TOTAL</b>	<b>840</b>	<b>100%</b>

## i) Personas migrantes

### Estadística

Del total de las candidaturas que respondieron al cuestionario de identidad, se identifican como personas migrantes:



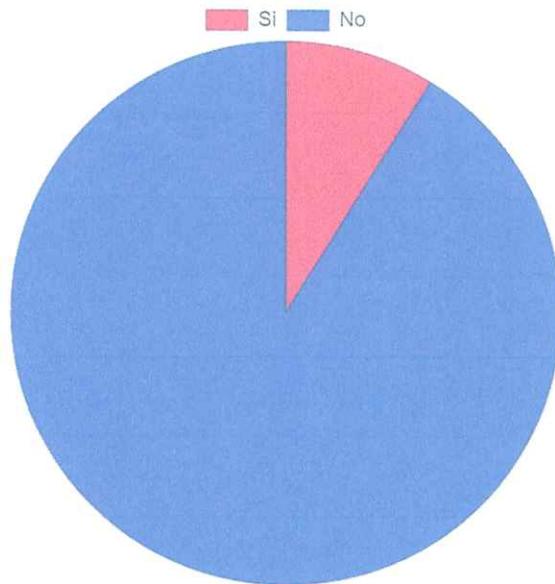
De las 840 (100%) candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad, 90 (10.71%) se identificaron como personas migrantes.

	Candidaturas que se identifican como personas migrantes	Total	% con base a los que respondieron
	Sí	90	11%
	No	684	81%
	Sin responder	66	8%
<b>TOTAL</b>		<b>840</b>	<b>100%</b>

## j) Personas jóvenes

### Estadística

Total de las candidaturas que respondieron al cuestionario de identidad, son personas jóvenes:



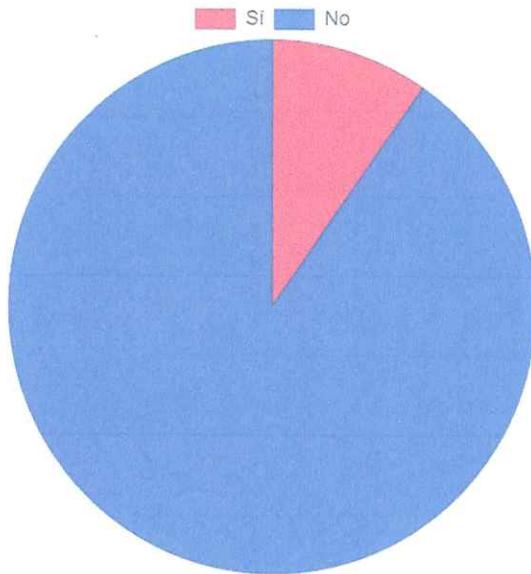
De las 840 (100%) candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad, 74 (8.81%) se identificaron como personas jóvenes

	Candidaturas que se identifican como persona joven	Total	% con base a los que respondieron
	Sí	74	8.81%
	No	766	91.19%
<b>TOTAL</b>		<b>840</b>	<b>100%</b>

## k) Personas mayores

### Estadística

Total de las candidaturas que respondieron al cuestionario de identidad, son personas mayores:



De las 840 (100%) candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad, 81 (9.64%) se identificaron como personas mayores

	Candidaturas que se identifican como personas mayores	Total	% con base a los que respondieron
	Sí	81	9.64%
	No	759	90.36%
<b>TOTAL</b>		<b>840</b>	<b>100%</b>

**4. REQUERIMIENTOS A LOS SUJETOS OBLIGADOS RESPECTO DE LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN Y CORRECCIONES DE LOS CUESTIONARIOS CURRICULARES Y DE IDENTIDAD**

Mediante diversos correos electrónicos, se notificó a los Sujetos Obligados para que en cumplimiento al artículo 18 de los Lineamientos continuaran con la captura de la información de los cuestionarios curriculares y de identidad, así como requerimientos de información que no cumplieran con las características indicadas en la normativa en mención. Lo anterior con el objeto de contar con información correcta de las candidaturas en aras de garantizar el acceso a la información y proveer a la ciudadanía una herramienta que le permitiera la emisión de un voto razonado e informado.

FECHA DE REQUERIMIENTO	No. DE OFICIO DE REQUERIMIENTO
25/04/2024	IEM-CPyPP-498/2024
29/04/2024	IEM-CPyPP-527/2024
30/04/2024	IEM-CPyPP-535/2024
01/05/2024	IEM-CPyPP-537/2024
	IEM-CPyPP-538/2024
	IEM-CPyPP-539/2024
02/05/2024	IEM-CPyPP-542/2024
	IEM-CPyPP-543/2024
	IEM-CPyPP-544/2024
	IEM-CPyPP-545/2024
	IEM-CPyPP-546/2024
06/05/2024	IEM-CPyPP-548/2024
	IEM-CPyPP-549/2024
	IEM-CPyPP-550/2024
	IEM-CPyPP-551/2024
	IEM-CPyPP-552/2024
	IEM-CPyPP-553/2024
	IEM-CPyPP-554/2024
	IEM-CPyPP-555/2024
	IEM-CPyPP-556/2024
IEM-CPyPP-557/2024	
09/05/2024	IEM-CPyPP-561/2024
	IEM-CPyPP-562/2024
	IEM-CPyPP-563/2024
	IEM-CPyPP-564/2024
	IEM-CPyPP-565/2024

FECHA DE REQUERIMIENTO	No. DE OFICIO DE REQUERIMIENTO
	IEM-CPyPP-566/2024
	IEM-CPyPP-567/2024
	IEM-CPyPP-568/2024
	IEM-CPyPP-569/2024
	IEM-CPyPP-570/2024
15/05/2024	IEM-CPyPP-587/2024
	IEM-CPyPP-588/2024
	IEM-CPyPP-589/2024
	IEM-CPyPP-590/2024
	IEM-CPyPP-591/2024
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

## 5. PUBLICIDAD DEL SISTEMA EN LAS REDES SOCIALES DEL INSTITUTO

Conforme a lo establecido en los artículos 23 y 25 de los Lineamientos, el Instituto deberá darle difusión continua al Sistema a través de sus páginas oficiales y redes sociales.

En este sentido, el Instituto promovió la consulta del Sistema a través de infografías en sus diferentes redes sociales durante el mes de mayo, conforme a los siguientes datos:

### a) Facebook

CVO	Link	Alcances	Impresiones
1	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=759635603021435&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=759635603021435&amp;set=a.303241361994197</a>	984	937
2	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=760139429637719&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=760139429637719&amp;set=a.303241361994197</a>	589	568
3	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=760533099598352&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=760533099598352&amp;set=a.303241361994197</a>	648	628
4	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=762040596114269&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=762040596114269&amp;set=a.303241361994197</a>	646	624
5	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=762564452728550&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=762564452728550&amp;set=a.303241361994197</a>	1259	1231

6	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=763096649341997&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=763096649341997&amp;set=a.303241361994197</a>	830	819
7	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=763710239280638&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=763710239280638&amp;set=a.303241361994197</a>	540	508
8	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=764321385886190&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=764321385886190&amp;set=a.303241361994197</a>	749	699
9	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=764937199157942&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=764937199157942&amp;set=a.303241361994197</a>	578	546
10	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=765594289092233&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=765594289092233&amp;set=a.303241361994197</a>	662	623
11	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=766259965692332&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=766259965692332&amp;set=a.303241361994197</a>	728	682
12	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=766937822291213&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=766937822291213&amp;set=a.303241361994197</a>	630	605
13	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=767482095570119&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=767482095570119&amp;set=a.303241361994197</a>	597	589
14	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=768062228845439&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=768062228845439&amp;set=a.303241361994197</a>	477	467
15	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=768891172095878&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=768891172095878&amp;set=a.303241361994197</a>	338	313
16	<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=769419178709744&amp;set=a.303241361994197">https://www.facebook.com/photo/?fbid=769419178709744&amp;set=a.303241361994197</a>	101	99

**Instituto Electoral de Michoacán**  
1 de mayo a las 4:20 p.m.

¿Sabes cuántas candidatas y candidatos quieren que los conozcas? 🤖💡  
Accede a nuestro sistema 'Conóceles', encontrarás información relevante sobre las y los candidatos.  
Conocerles te ayudará a tomar una mejor decisión este próximo 02 de junio 🗳️  
¡Es tu elección! ➡️ <https://conoceles.iem.org.mx/>  
#Vota02deJunio #EsTuElección #Elecciones2024

**¿Sabes cuántas candidatas y candidatos quieren que los conozcas?**

Accede a nuestro sistema "CONÓCELES", encontrarás información relevante sobre las y los candidatos que contendrán por tu localidad

Conocerles te ayudará a tomar una mejor decisión este próximo 02 de junio.

Par un voto informado.

Investiga · Compara · Analiza · Vota

ESTE 2 DE JUNIO ES TU ELECCIÓN

PROCESO ELECTORAL MICHOCÁN 2024

CONÓCELES CANDIDATAS Y CANDIDATOS

[www.lem.org.mx](http://www.lem.org.mx)

#Vota2deJunio #TuElección #PorMichoacánTuParticipa

**Instituto Electoral de Michoacán**  
2 de mayo a las 11:20 a.m.

Te invitamos a ingresar al sistema 'Conóceles' 🗳️  
Podrás conocer la trayectoria profesional, experiencia política, propuestas de campaña y otros datos relevantes de las candidaturas.  
¡Investiga, compara, analiza, vota!  
Ingresa a ➡️ <https://conoceles.iem.org.mx/>  
#Vota02deJunio #Elecciones2024 #EsTuElección

**Consulta el sitio** ESTE 2 DE JUNIO ES TU ELECCIÓN

Candidatas y candidatos, "CONÓCELES"

A través de nuestro sistema "CONÓCELES" podrás conocer su trayectoria laboral y profesional, sus propuestas como candidatas y candidatos, y mucha información más.

EM MICHOCÁN  
PROCESO ELECTORAL MICHOCÁN 2024  
CONÓCELES CANDIDATAS Y CANDIDATOS

¡Ingresa para más información en!

[www.lem.org.mx](http://www.lem.org.mx)

#Vota2deJunio #TuElección #PorMichoacánTuParticipa



## b) Twitter (X)

CVO	Link	Alcances	Impresiones
1	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1785494348617896056">https://x.com/IEMichoacan/status/1785494348617896056</a>	59	57
2	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1785796338422050953">https://x.com/IEMichoacan/status/1785796338422050953</a>	32	37
3	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1786521113973207391">https://x.com/IEMichoacan/status/1786521113973207391</a>	46	41
4	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1787532780705911159">https://x.com/IEMichoacan/status/1787532780705911159</a>	35	30
5	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1787859942449598551">https://x.com/IEMichoacan/status/1787859942449598551</a>	24	19
6	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1788227356911665460">https://x.com/IEMichoacan/status/1788227356911665460</a>	41	38
7	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1788586473488609381">https://x.com/IEMichoacan/status/1788586473488609381</a>	24	21
8	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1788947108642582579">https://x.com/IEMichoacan/status/1788947108642582579</a>	23	20
9	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1789324590248067354">https://x.com/IEMichoacan/status/1789324590248067354</a>	32	30

10	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1789692007964909800">https://x.com/IEMichoacan/status/1789692007964909800</a>	39	31
11	<a href="https://x.com/IEMichoacan/status/1790764072109264929">https://x.com/IEMichoacan/status/1790764072109264929</a>	34	29

**IEM Michoacán**  
@IEMichoacan

¡Por un voto informado! 📄🗳️

Los partidos políticos y sus candidaturas, deben informar a la ciudadanía michoacana quiénes son porque es tu derecho conocerles.

¡Es tu elección!

Ingresa a [conoceles.lem.org.mx](https://conoceles.lem.org.mx)

#Vota02deJunio #EsTuElección #Elecciones2024

**POR UN VOTO INFORMADO**  
Ingresa al sistema

**CONÓCELES**  
CANDIDATOS Y CANDIDATURAS

Los partidos políticos y sus candidaturas, **deben informar a la ciudadanía michoacana** quiénes son, porque **es tu derecho conocerles**.

Es Tu Elección

[www.lem.org.mx](https://www.lem.org.mx)

8:20 a. m. - 30 may. 2024 - 61 Reproducciones

**IEM Michoacán**  
@IEMichoacan

Te invitamos a ingresar al sistema 'Conóceles' 🗳️

Podrás conocer la trayectoria profesional, experiencia política, propuestas de campaña y otros datos relevantes de las candidaturas.

¡Investiga, compara, analiza, vota!

Ingresa a [conoceles.lem.org.mx](https://conoceles.lem.org.mx)

#Vota02deJunio

**TE INVITAMOS A INGRESAR AL SISTEMA**

**CONÓCELES**  
CANDIDATOS Y CANDIDATURAS

A partir de este **15 DE ABRIL** podrás conocer la **trayectoria profesional, experiencia política, propuestas de campaña y otros datos relevantes de las candidaturas**.

¡Conóceles y analiza tu voto!

[www.lem.org.mx](https://www.lem.org.mx)

9:20 a. m. - 15 may. 2024 - 37 Reproducciones

**IEM Michoacán**  
@IEMichoacan

¿Qué podemos consultar en el sistema 'Conóceles'? 🗳️📄

Accede al sistema 'Conóceles' y descubre toda la información que necesitas para tomar una decisión informada el próximo 02 de junio.

¡Es tu elección! 🗳️

#Vota02deJunio #EsTuElección #Elecciones2024

**¿QUÉ PODEMOS CONSULTAR EN EL SISTEMA CONÓCELES?**

Si quieres saber más sobre la trayectoria y propuestas de las candidaturas, ¡es muy fácil!

Accede al sistema "CONÓCELES" y descubre toda la información que necesitas para tomar una decisión informada el próximo 02 de junio.

[www.lem.org.mx](https://www.lem.org.mx)

9:00 a. m. - 10 may. 2024 - 25 Reproducciones

**IEM Michoacán**  
@IEMichoacan

¿Sabes cuántas candidatas y candidatos quieren que los conozcas? 🗳️

Accede a nuestro sistema 'Conóceles', encontrarás información relevante sobre las y los candidatos.

¡Es tu elección! 🗳️ [conoceles.lem.org.mx](https://conoceles.lem.org.mx)

#Vota02deJunio #EsTuElección #Elecciones2024

**¿Sabes cuántas candidatas y candidatos quieren que los conozcas?**

Accede a nuestro sistema "CONÓCELES", encontrarás información relevante sobre las y los candidatos que contendrán por:

- ▶ 24 diputaciones de mayoría relativa.
- ▶ 16 diputaciones de representación proporcional.
- ▶ 112 presidencias municipales.
- ▶ 112 sindicaturas de mayoría relativa.
- ▶ 873 regidurías.

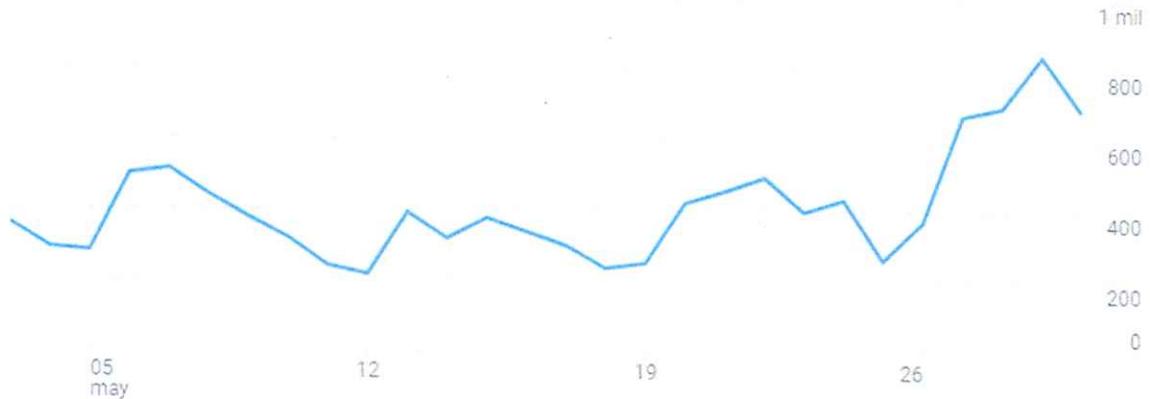
Conocerles te ayudará a tomar una mejor decisión este próximo 02 de junio.

[www.lem.org.mx](https://www.lem.org.mx)

8:00 a. m. - 7 may. 2024 - 27 Reproducciones

## a. Estadístico sobre las visitas y consultas al Sistema

Con respecto a la estadística sobre el uso y consumo de la información del Sistema, desde la fecha de liberación (15 de abril) y hasta la fecha en el que se presenta este informe, se recibieron un total de **9700** consultas. A continuación, se describe el comportamiento de visitas del periodo referido:



Así lo aprobaron por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, las miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, las Consejeras Electorales integrantes, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, integrantes, ante la Secretaria Técnica, Magaly Medina Aguilar.



MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN



MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA  
DÍAZ DE LEÓN  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO  
RANGEL  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al Informe correspondiente al mes de mayo respecto del análisis cuantitativo en la captura de la información de las candidaturas en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en fecha 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, integrada por la Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, las Consejeras Electorales integrantes, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, integrantes, ante la Secretaria Técnica, Magaly Medina Aguilar, **Conste.** -----